

DECRETO

Vista la necesidad de proceder a la selección de personal para la constitución de una Bolsa de Trabajo para Profesor/a de Primaria en la Escuela Permanente de Adultos, y para Monitor/a del Taller de Corte y Confección, para los cursos escolares 2017 – 2018 y 2018 - 2019.

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2017, se aprobaron las bases específicas que regulan el proceso selectivo.

Visto que ha finalizado el plazo concedido a los excluidos para subsanar los defectos o errores que hubieran motivado su exclusión,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en la especialidad de “MONITOR/A DE CORTE Y CONFECCIÓN”, que figura como ANEXO I a esta resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en la especialidad de “PROFESOR/A DE PRIMARIA”, que figura como ANEXO II a esta resolución.

TERCERO.- Proceder a la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento

En Ayora, a 24 de agosto de 2017.

El Alcalde en funciones,

El Secretario-Interventor Acctal.

Fdo.: Ana M.^a Cámara Cámara

P.D. Decreto 87/2017 de 11/08/2017

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda

Documento firmado electrónicamente



ANEXO I

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR/A DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN Y UN PROFESOR/A DE PRIMARIA

MONITOR/A TALLER CORTE Y CONFECCIÓN

Admitidos:

1. Milagros Cámara Martínez, 73547683P.

Excluidos:

Ninguno.



ANEXO II

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR/A DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN Y UN PROFESOR/A DE PRIMARIA

PROFESOR/A DE PRIMARIA

Admitidos:

1. Laura Giraldez Sáez, 20455383B.
2. Verónica Soler Ferri, 07258069M.
3. Nuria Díaz Mínguez, 14314461C.
4. Vicente David García García, 24370753E.
5. María Josefa Fernández Martínez, 77714437J.
6. Verónica Rubio Freixanet, 73581689C.
7. Manuela Teruel Martínez, 73564900K.
8. Laura Miquel Giménez, 73579917L.
9. M.^a Carmen Miralles Sánchez, 73591767R.
10. M.^a Amparo Sánchez Catalán, 85304301S.
11. María Mercedes Anaya Cámara, 48475042N.
12. Jorge Almarcha Maciá, 47060300T.

Excluidos:

1. Manuela Cebrián Gozávez, 73566749F. Motivo 1.
2. Rosa Ana Sáez, Sánchez, 47061929L. Motivo 1.
3. Alejandro Rubio Costa, 53210668F. Motivo 1.
4. Pedro Jerónimo Costa Abarca, 22669781S. Motivo 1.

Causa de exclusión:

1. No acredita el requisito contemplado en el apartado e) de la BASE TERCERA, de las que rigen el proceso (no acreditan la titulación exigida).